

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	257.233.035.527	257.233.035.527	39.578.802.287	15 %	27.418.299.516	12.160.502.771
01	Generación, Coordinaión de Información Estadística del País	39.154.397.140	39.154.397.140	15.907.186.560	41 %	13.919.559.008	1.987.627.552
100 Servicios Personales		31.147.403.220	31.147.403.220	11.998.538.817	39 %	10.503.169.728	1.495.369.089
200 Servicios No Personales		6.549.505.786	6.549.505.786	3.172.004.185	48 %	2.790.852.727	381.151.458
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.351.648.134	1.351.648.134	660.216.688	49 %	551.817.103	108.399.585
500 Inversión Física		95.000.000	95.000.000	70.840.000	75 %	70.840.000	0
900 Otros Gastos		10.840.000	10.840.000	5.586.870	52 %	2.879.450	2.707.420

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Censo Poblacional del Paraguay	218.078.638.387	218.078.638.387	23.671.615.727	11 %	13.498.740.508	10.172.875.219
100 Servicios Personales		67.571.831.061	67.571.831.061	8.783.316.746	13 %	4.981.954.537	3.801.362.209
200 Servicios No Personales		57.763.636.808	57.763.636.808	3.645.415.413	6 %	2.908.268.403	737.147.010
300 Bienes de Consumo e Insumos		22.163.114.326	22.163.114.326	5.119.666.668	23 %	4.159.666.668	960.000.000
500 Inversión Física		25.509.530.155	25.509.530.155	5.755.603.500	23 %	1.081.237.500	4.674.366.000
800 Transferencias		44.927.526.037	44.927.526.037	367.613.400	1 %	367.613.400	0
900 Otros Gastos		143.000.000	143.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		257.233.035.527	257.233.035.527	39.578.802.287	15 %	27.418.299.516	12.160.502.771

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

